



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=V5hLO7bCjrE0dTr3yw4%2BUU2%2BsOOvM5zSaFh715nxVzk%3D



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 03 de mayo de 2023

## Oficio AMC-OFI-0062876-2023

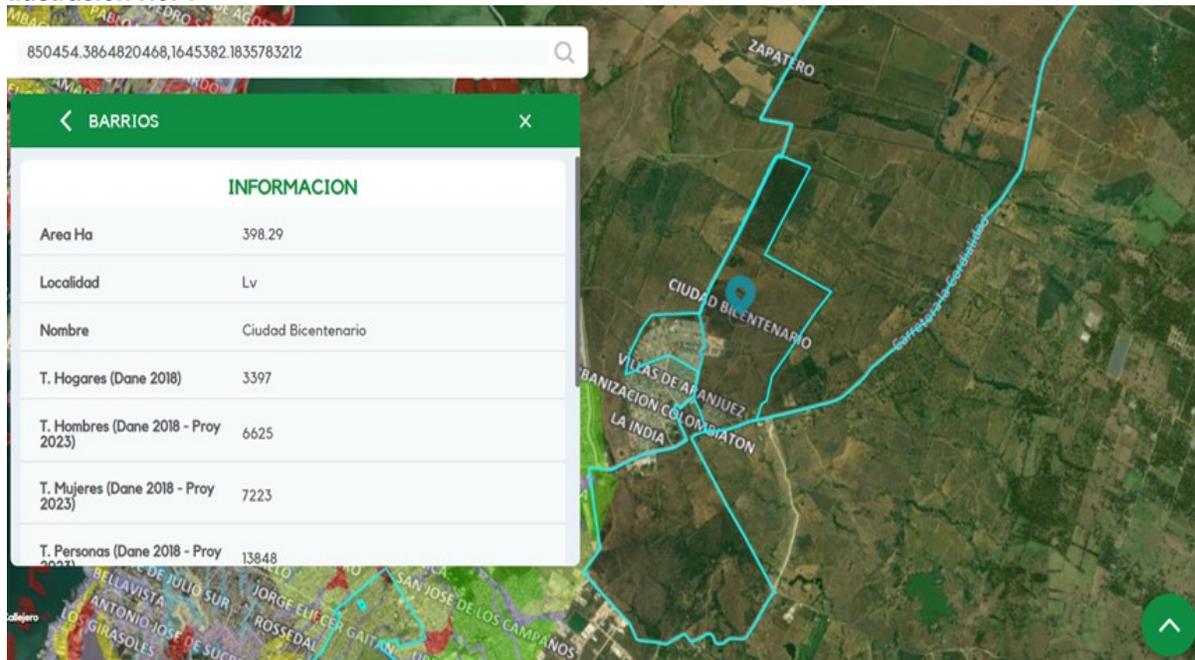
Señora  
**YELINA MARGARITA CONEO GODOY**  
Ciudad

Asunto: **RE: Certificado de Riesgos Ciudad Bicentenario**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con Radicado **EXT-AMC-23-0045657**, le informamos que el Barrio Ciudad Bicentenario, ubicado en el distrito de Cartagena de Indias, no registra en nuestra base de datos cartográfica riesgos.

### Ilustración No. 1



Fuente: MIDAS, MAYO de 2023

El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=V5hLO7bcJrE0dTr3yw4%2BUU2%2BsOOvM5zSaFh715nxVzk%3D>



*Asimismo, el ARTICULO 48 el Plan de Ordenamiento Territorial sobre UTILIZACION DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS señala: Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.*

Atentamente,

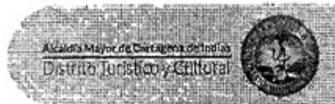
**FRANKLIN AMADOR HAWKINS**  
**Secretario de Planeación**

Proyectó: LADY LAY TORRES ARNEDO   
Revisó: CLAUDIA VELÁSQUEZ P.U CODIGO 219 GRADO 33 





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=VshLO7bCjE0dTr3yw4%2BUU2%2B8OOm5zSaFh715nxVzk%3D



### SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: Yelina Margarita Coneo Godoy  
 C.C No: 33.025.417 de Clemencia Bolívar  
 Número de la Referencia Catastral: 00010001155000  
 Dirección: M277-1+1  
 Barrio: Ciudad de Bicentenario  
 Email: bicentenario.cdi.2023@gmail.com  
 Teléfono No. 1: 3004377632 Teléfono No. 2: \_\_\_\_\_

Desea ser Notificado vía:  
 Email:  Presencial:  Dirección: bicentenario.cdi.2023@gmail.com

Se requiere para:  
 Subsidio de vivienda  Subsidio para el mejoramiento de vivienda

- ANEXOS**
- Referencia Catastral del Predio
  - Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompletitud o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Yelina  
 Firma y cedula del solicitante  
33.025.417

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.  
 SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
 VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXI-AMU-23-004565  
 Fecha y Hora de registro: 18-abr-2023 09:59:45  
 Funcionario que registro: Pedraza Jimenez, Grizelda  
 Dependencia del Destinataria: Secretaria de Planeación Distrital  
 Funcionario Responsable: AMADOR HAWKINS FRANKLIN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370-  
 alcalde@cartagena.gov.co / atencionciudadano@cartagena.gov.co 02040702  
 DANE: 13001 NIT: 890-480-7184-4

